Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de Oficio

PAGINA : FECHA : HORA

1 DE 1 09/01/2020 17:02.22

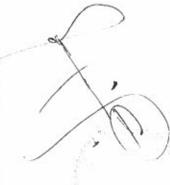
REPORTE: R00815925.rpt

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Del 01/12/2019 al 31/12/2019 Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 239

VTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO	MODIFI	MODIFICACIONES INTERNAS**	MODIFICACIONES EXTERNAS***	ACIONES	INTERINSTITU	UNSTITUCIONALES****	AMPLIACIONES	AMPLIACIONES DISMINICIONES	PRESUPLIESTO
	INICIAL	Aumento	Disminución	Aumento Disminución	Disminución	Aumento	Disminución			
1130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA					·				·	
60-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,000.00	75,543,00	-75.543,00	0.00	0.00	0.00	-227,654.00	0.00	0.00	18,772,342.00
Total 11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,500.00	75,543.00	-75,543.00	0.14	8.00	9,00	-227,658.00	04.0	0.86	18,772,342.80
TOTAL	19,000,000.00	75,543,00	-75_5-(3.00	0.80	8.80	6.10	-227,648.00	00.0	9.00	18,772,342.00



^{&#}x27;Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

nodificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas. * Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas

^{***} Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.